

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE 2011

Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

Resolución nº 297/2011, de 24 de junio, sobre adjudicación expediente de contratación C-2011/013 de gestión del servicio público piscina municipal San Juan (período estival 2011).

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el pasado 20 de mayo de 2011, aprobó el expediente de contratación C- 2011/013, para adjudicar mediante procedimiento negociado sin publicidad la gestión del servicio público de la Piscina Municipal San Juan (Periodo Estival 2011).

Desde el Servicio de Contratación, de conformidad con el acuerdo referido, fueron cursadas invitaciones a las siguientes empresas:

DOC 2011 S.L.
ASISTENCIA ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS S.A.
TODODEPORTE, INSTALACIONES Y SERV. DEPORTIVOS 2008 SLU

Durante el plazo hábil abierto, que finalizó el día 7 de junio de 2011, se presentaron dos proposiciones suscritas por DOC 2001 S.L. y AOSSA.

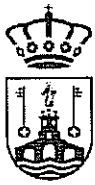
Con fecha 17 de junio de 2011, el responsable municipal del contrato, Sr. Sánchez Núñez, informa favorablemente la oferta presentada por DOC 2001 SL, entidad que, previa negociación establecida en los términos previstos en el pliego aprobado, ha ofrecido prestar el servicio recibiendo en concepto de subvención a la explotación una cantidad global de 13.000 € exenta de IVA.

La entidad propuesta como adjudicataria ha acreditado encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, así como el depósito en la Tesorería Municipal de la garantía definitiva exigida en el pliego aprobado.

En consecuencia con lo anterior, vistos los informes jurídico y de fiscalización emitidos, y considerando lo preceptuado en los artículos 94, 96 y 122 y siguientes de la Ley 30/07, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y concordantes del R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, y en las Bases de Ejecución del Presupuesto para el presente ejercicio, y en uso de las facultades atribuidas a la Alcaldía por la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, Visto lo anterior, esta Alcaldía en virtud de las competencias legalmente atribuidas,

VENGO EN RESOLVER:

Primero.- Adjudicar a DOC 2001 SL el contrato de gestión del servicio público de la piscina municipal S. Juan durante la temporada estival 2011,



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE 2011

en las condiciones establecidas en su oferta, sin perjuicio del pleno respeto a los pliegos aprobados. En especial el adjudicatario se obliga a prestar el servicio recibiendo una subvención a la explotación de 13.000 €, exenta de IVA, por todo el periodo de duración del contrato, a explotar el bar restaurante de acuerdo con los precios de venta al público indicados en su oferta, así como a aportar el resto de mejoras comprometidas en ésta (entre otras, cursos, mayor vigilancia, actividades de dinamización, y mayores medios materiales y personales).

Segundo.- Requerir a DOC 2001 S.L. para que en el plazo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de esta adjudicación, comparezca en la Secretaría Municipal (Servicio de Contratación) para la firma del correspondiente contrato.

Tercero.- Notificar la presente resolución al resto de licitadores, según anexo (*) que se adjunta a la presente resolución, acompañando el informe de valoración de las ofertas y con indicación de los recursos procedentes.

Cuarto.- Dar cuenta de la presente resolución a la Intervención y Tesorería Municipales, Delegación proponente, Servicio de Contratación, Recursos Humanos y responsable municipal del contrato.

Quinto.- Insertar anuncio en el Perfil de Contratante de este Ayuntamiento (www.ciudadalcala.net/pc), indicativo de la presente resolución, así como de la formalización del contrato una vez se produzca.

Lo manda, decreta y firma el señor Alcalde-Presidente, don Antonio Gutiérrez Limones, en Alcalá de Guadaíra a 24 de junio de 2011, de lo que, como secretario general, certifico.

Doy fe,
El secretario general

